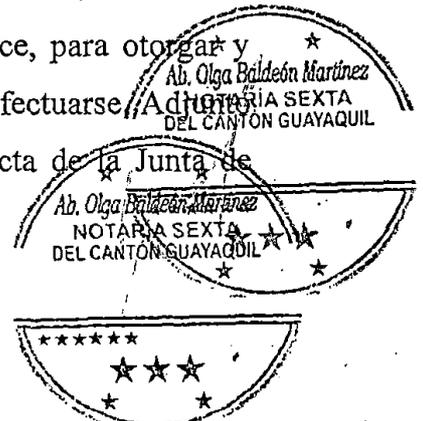


NÚMERO: 2015-09-01-06-P000078

FACTURA: 002-001-0000

ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA URBISOFT S.A.----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy catorce de enero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece: el señor **YONNY CRISTÓBAL VALDEZ PIANDA**, ecuatoriano, casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad, por los derechos que representa de la compañía **URBISOFT S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, tal como consta de la copia del nombramiento y del acta que acompaña y que serán agregados a la matriz. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste, la Reforma del Estatuto Social de la Compañía **URBISOFT S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** comparece a nombre y como representante legal de la compañía **URBISOFT S.A.** en su cargo de Gerente General, el señor Yonni Cristobal Valdez Pianda, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el ocho de enero del dos mil quince, para otorgar y hacer las declaraciones y reforma de los estatutos sociales a efectuarse, adjuntando copia del nombramiento a favor del otorgante y también Acta de la Junta de



Accionistas celebrada en la fecha indicada, que constará como parte integrante de esta escritura.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía anónima URBISOFT S.A. se constituyó el cuatro de julio del año dos mil catorce, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Olga Baldeon Martínez, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de agosto de dos mil catorce.- b) La Junta General Universal de Accionistas celebrada el ocho de Enero de dos mil quince, resolvió por unanimidad la Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, de acuerdo a los términos establecidos en la respectiva acta y autorizó al Gerente General a otorgar la correspondiente escritura pública.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Yonni Cristobal Valdez Pianda, a nombre y en representación legal de la Compañía URBISOFT S.A., en su cargo de Gerente General, declara bajo juramento lo siguientes: UNO) Que la junta general de accionistas de la compañía URBISOFT S.A. efectuada el ocho de enero del dos mil quince resolvió por unanimidad la REFORMA del artículo primero del Estatuto Social de la Compañía URBISOFT S.A. conforme al texto que consta en el acta que se agrega como instrumento habilitante a la presente escritura pública.- DOS) Que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- **CLAUSULA CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Yonni Cristobal Valdez Pianda, a nombre y en representación legal de la Compañía URBISOFT S.A., en su cargo de Gerente General, y debidamente autorizado por la junta General Universal de Accionistas celebrada el ocho de enero del dos mil quince, declara que queda reformado el artículo primero del Estatuto Social de la Compañía URBISOFT S.A. conforme al texto que consta en el acta que se agrega como instrumento habilitante a la presente escritura pública.- **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al abogado



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992895683001
RAZON SOCIAL: URBISOFT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALDEZ PIANDA YONNY CRISTOBAL
CONTADOR: CALDERON VERDESOTO VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 04/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORIAS Y ASISTENCIA TECNICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: 1-12 Manzana: 30 Edificio: BAUHAUS Piso: 1 Oficina: 15 Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO DE
 INGENIEROS CIVILES DEL GUAYAS Telefono Trabajo: 042162111 Celular: 0993925597 Email: contabilidad@lnproef.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (ZONA 8) GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Ab. Olga Baldeón Martínez
 NOTARIA SEXTA
 CANTÓN GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/01/2015 10:52:25

Ab. Olga Baldeón Martínez
 NOTARIA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



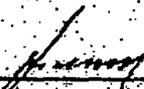
NUMERO RUC: 0992895683001
RAZON SOCIAL: URBISOFT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/08/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE ASESORIAS Y ASISTENCIA TECNICA.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARGÚ Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1-12 Referencia: JUNTO AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL GUAYAS Manzana: 30 Edificio: BAUHAUS Piso: 1 Oficina: 15 Teléfono Trabajo: 042162111 Celular: 0993925597 Email: contabilidad@inproel.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010807 Lugar de emisión: GUAYAGUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/01/2015 10:02:25

Guayaquil, 4 de julio del 2014

Señor
YONNY CRISTOBAL VALDEZ PIANDA
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Los Accionistas fundadores, mediante contrato constitutivo celebrado el día de hoy, por unanimidad resolvieron elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía **URBISOFT S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por el período de cinco años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de Constitución, que la Notaria Sexta de este cantón, abogada Olga Baldeon Martínez autorizó en esta ciudad el 4 de julio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo duodécimo de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde a usted ejercer de forma individual la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, nos suscribimos.

Atentamente,

Accionista Fundador



Angel Agnelio Recalde Núñez

Accionista Fundador



Yonny Cristobal Valdez Pianda

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, Yonny Cristobal Valdez Pianda, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 130661597-0, domiciliado en Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **URBISOFT S. A.**- Guayaquil, 4 de julio del 2014.-



YONNY CRISTOBAL VALDEZ PIANDA
Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.785
FECHA DE REPERTORIO: 28/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **URBISOFT S.A.**, de fojas 72.412 a 72.428, Registro Mercantil número 2.850. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **URBISOFT S.A.**, a favor de **YONNY CRISTÓBAL VALDEZ PIANDA**, de fojas 31.917 a 31.919, Registro de Nombramientos número 10.311

ORDEN: RAZNUMORD

REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de agosto de 2014

REVISADO POR: *or*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0931397

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA URBISOFT S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de enero del dos mil quince, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Tetel, Av. Francisco de Orellana Manzana No. 30, solar 1-12 Edificio Bauhaus Piso 1, oficina 15 referencia Junto al colegio de Ing. Civiles del Guayas se reúnen los accionistas de la compañía URBISOFT S.A., el señor Angel Agnelio Recalde Núñez, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Yonni Cristóbal Valdez Pianda propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de la Reforma al Objeto Social de la Compañía y autorizaciones correspondientes. Preside la sesión Angel Recalde Núñez; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Yonni Cristóbal Valdez Pianda. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El presidente toma la palabra y mociona reemplazar el ARTICULO PRIMERO con el siguiente texto para reformar el objeto social de la compañía:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y OBJETO.- El nombre de la compañía es URBISOFT S.A., que se dedicará a prestar servicios médicos, odontológicos, de farmacia, laboratorio y especialidades médicas. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto."

Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA URBISOFT S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** Aprobar el cambio propuesto de Objeto Social de la Compañía, aprobar la reforma a los Estatutos Sociales de la compañía con el texto propuesto para el efecto y autorizar al representante legal para que otorgue la escritura pública de Reforma de Estatutos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.-


Angel Agnelio Recalde Núñez,
Accionista y Presidente de la Sesión.


Yonni Cristóbal Valdez Pianda,
Accionista y Gerente General-Secretario.

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Imprimir



2015-09-01-006-P000078

Abogada. Olga Veronica Baldeon Martinez
 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura No.	2015-09-01-006-P000078	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2015-01-14 10:28:07						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	URBISOFT S.A.	RUC	0992895683001	Ecuatoriana	Usuario(a)	YONNY CRISTOBAL VALDEZ PIANDA
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA URBISOFT S.A.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

ABOGADA. OLGA VERONICA BALDEÓN MARTINEZ
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Notario Sexto Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Juan Antonio López Cordero para que realice las gestiones necesarias y firme los escritos hasta el perfeccionamiento de la presente reforma.- Autorice usted señor Notario, la escritura con las solemnidades legales e incorpore a la matriz, el texto del Acta de Junta General universal de Accionistas realizada el ocho de enero del dos mil quince, así como el nombramiento inscrito que acredita mi personería.- (firma ilegible).- Abogado Juan Antonio López Cordero.- Matrícula cero nueve- dos mil tres- doscientos quince.- Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es copia.- En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se agregan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P. URBISOFT S.A.

RUC: 0992895683001

YONNY CRISTOBAL VALDEZ PIANDA

C.C.: 130661597-0 C.V.: 043-0221

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA ULTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE URBISOFT S.A.





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA URBISOFT S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veinte de enero del dos mil quince, de todo lo cual DOY FE.-✓



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.162
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del (Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Enero del dos mil quince queda inscrita 1.- Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **URBISOFT S.A.**, de fojas **4.869 a 4.885**, Registro Mercantil número **228**.
2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3162



Guayaquil, 22 de enero de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1025497

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: *[Signature]*

Ybeth

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/FEB/2015 09:30:37 Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 5005-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 182176

RUC: 0992895683001

Razón social:

URBISOFT S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET 72
Digitando No. de trámite, año y verificador =